

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla

a través de su Portavoz, D. Francisco Saavedra García y de los concejales, D. Sergio Pérez Lajarín, Dña. Carolina Salinas Ruíz, D. Miguel Peñalver Hernández, Dña. M.ª Carmen Adán Marín y Dña. M.ª Dolores Tomás Heredia, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente

PROPUESTA

Habilitar la sala de la zona que se encuentra situada bajo la piscina cubierta para dar clases de zumba, pilates, yoga y xtromba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Todos sabemos de la importancia de realizar ejercicio al menos tres veces a la semana, aunque con niños pequeños y el trabajo es bastante difícil organizarse para poder realizarlo, por eso creemos que aprovechar los deportes de los hijos para hacer ejercicio puede ser una gran opción, ofrecer actividades para padres paralelas a las de sus hijos, es una alternativa, por eso creemos que aprovechar el espacio que se ubica en la parte baja de la piscina sería una buena opción de desarrollar actividades tales como zumba, yoga, pilates, xtromba y mientras que los niños desarrollan su actividad acuática, los padres pueden desconectar y al mismo tiempo hacer ejercicio.

Estas actividades se podrían dejar fijas y unificar piscina con dichas actividades, y realizar bonos para animar a que más gente pueda acudir, desarrollando hábitos más saludables donde una vez al mes se podrían realizar charlas sobre nutrición.

Por todo ello, el **Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla** presenta para su debate y aprobación los siguientes:

ACUERDOS

Instar al Equipo de Gobierno a:

PRIMERO. - Habilitar la sala de la zona de la parte baja de la piscina cubierta para dar clases de zumba, pilates, yoga y xtromba.

SEGUNDO. - Informar con carteles en la propia piscina y en la web del ayuntamiento.

Alcantarilla, a 17 de junio de 2022.

La concejala del Grupo Municipal Socialista

Fdo.- Mariola Tomás Heredia

PA.- Francisco Saavedra García